



MONITOREO MATUTINO (10.01.19)

FUENTE: ANF

VÍCTIMAS DE NEGLIGENCIA MÉDICA CLAMAN POR JUSTICIA; DE 50 CASOS SOLO UNO LOGRÓ SENTENCIA

Retardación de justicia, ausencia de normativas y carencia de recursos económicos son algunos de los factores que atraviesan los familiares de víctimas de negligencia médica y mala praxis en su búsqueda de justicia. Los datos de la Asociación de Víctimas de Negligencia Médica y Mala Praxis de Bolivia revelan que de 50 casos que se registraron entre 2005 a 2018, sólo uno logró sentencia contra dos galenos que son acusados por lesiones graves y gravísimas, sin embargo, fue apelada por el Colegio Médico de La Paz.

“Ser familiar y víctima de negligencia médica en Bolivia es una tragedia”, define el dirigente de la organización, David Inca, quien detalló a ANF, que de los 50 casos que se reportaron en La Paz y el Alto, desde 2005 al 2018, 30 fueron abandonados por falta de dinero, tiempo y retardación de justicia, mientras que el resto, 20, solo en 10 se pudo iniciar un proceso oral este 2019.

FUENTE: CORREO DEL SUR

DIGITALIZAN SISTEMA PARA EL COBRO RÁPIDO DE PENSIONES

La tramitación del pago de la asistencia familiar se digitalizó en Sucre, con lo que el viejo sistema quedará desechado por uno simple que acabará con las idas y venidas de las madres en pos de recoger la manutención del hijo. Ayer, miércoles, entró en vigencia el sistema Salomón Pro con carácter de proyecto piloto.

El 15 de octubre de 2017, el juez Julio César Sandi, del Juzgado Público de Familia de la Capital 8°, detalló a este diario el burocrático trámite. Para realizar un depósito de la asistencia familiar, el padre de familia debía acercarse al juzgado que conocía su caso, llenar manualmente un formulario en el que señalaba que iba a cumplir con su responsabilidad y entregarlo para que lo firmara el juez; la respuesta de la autoridad jurisdiccional tardaba algún tiempo, y recién podía depositar el dinero en Caja del Tribunal Departamental de Justicia.

FUENTE: EL DIARIO

JUSTICIA IMPLEMENTA SISTEMA “SALOMÓN PRO”

La administración nacional de justicia a partir de este año implementará el sistema “Salomón Pro” para depósitos judiciales concernientes a asistencia familiar y otros en esa materia anunció el presidente de Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla.

“Entrará en vigencia en los siguiente días bajo la forma de plan piloto, es una sentida necesidad en materia de asistencia familiar, el beneficiario o persona que se ve con derecho a la misma, que se ve forzado a demandar al obligado tiene que peregrinar dos, tres, cinco días, para hacer efectiva su asistencia familiar”, refirió Revilla.

FUENTE: LA RAZÓN

LARREA REVELA QUE FUERON NOTIFICADOS CON RECURSO DE ACCIÓN POPULAR CONTRA PAROS EN SALUD

Un recurso de Acción Popular fue presentado para precautelar el derecho a la salud de la población, frente a eventuales nuevos paros en contra del Sistema Único de Salud (SUS). El presidente del Colegio Médico de La Paz, Luis Larrea, informó que la audiencia fue convocada para la tarde de este jueves.

Según el médico el periodista de El Alto David Ticona presentó el recurso, con el que fueron notificados en las últimas horas para la audiencia de este jueves. “Arremeten contra el Colegio Médico de La Paz, es una mordaza, es algo que ellos (Gobierno) están acostumbrados a hacer”, dijo.

FUENTE: LA PATRIA

CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO "B" DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE OROURO TENDRÁ RETRASO

Si bien se tenía establecido el 19 de mayo como fecha para la entrega del anexo "B" del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro (TDJO), ante las modificaciones asumidas en la construcción en agosto de la gestión pasada, la entrega oficial de la infraestructura tendrá un retraso de uno a dos meses.

"Hacemos conocer a la sociedad que actualmente tiene un avance del 70 por ciento, de acuerdo al contrato la fecha de entrega está estipulada al 19 de mayo del 2019, se nos ha informado por parte de la empresa constructora de que podría haber algunos demoras por aquellas modificaciones, pero se estima que no va a ser mucho tiempo, podría ser uno o dos meses máximo para la entrega definitiva de la obra", indicó el presidente del TDJO, Franz Mendoza.

FUENTE: LA PATRIA

SE ESPERA CONSOLIDAR LA TRASFERENCIA DE TERRENOS PARA EL PALACIO JUDICIAL

A través de acuerdos interinstitucionales y la coordinación respectiva entre el Órgano Judicial, la Gobernación y la Alcaldía, se espera concretar esta gestión la transferencia de terrenos en favor del ente encargado de la justicia en el país; este es un proyecto esperado desde hace ya varios años, según el Magistrado del Supremo de Justicia, Marco Jaimes, quien considera que esta etapa debe ser subsanada este año para que inmediatamente se elaboren los proyectos de construcción. Un aspecto que ha sido resaltado por las autoridades del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro (TDJO) y del Órgano Judicial, es el crecimiento del mundo litigante, aspecto que ha demandado tener más ambientes, pero al no contar con espacios propios estos hasta ahora son alquilados, a pesar de ello aún se tiene hacinamiento por lo que es una tarea prioritaria para esta gestión la consolidación de la transferencia.

FUENTE: EL DIARIO

MINISTERIO PÚBLICO IMPLEMENTARÁ NUEVA MODALIDAD DE GESTIÓN

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa Ponce, anunció ayer que el Ministerio Público trabaja en consolidar una nueva modalidad de gestión fiscal en la perspectiva de un Sistema Penal acorde con las necesidades de la sociedad boliviana, en el marco del respeto a los Derechos Humanos; para ello las Fiscalías Corporativas serán reemplazadas por las Fiscalías Especializadas. La autoridad anunció que las Fiscalías Corporativas serán eliminadas porque no responden a las expectativas y necesidades del mundo litigante en Bolivia, mientras que las Fiscalías Especializadas se conformarán, de acuerdo con las necesidades del servicio y la carga procesal en el marco de una gestión por resultados.

FUENTE: LA PATRIA

FISCALÍAS CORPORATIVAS SERÁN ELIMINADAS

Las fiscalías corporativas serán reemplazadas por las especializadas, puesto que no responden a las expectativas y necesidades de los litigantes; además, no permiten evaluar los resultados de los fiscales.

"Hemos visto que las fiscalías corporativas no han tenido el resultado óptimo, fundamentalmente en el tema del desempeño. Con la nueva modalidad vamos a realizar la evaluación por resultados, para llevar una valoración objetiva, individualizando al responsable, en este caso al fiscal", dijo el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa.

FUENTE: LA PRENSA

LANCHIPA REEMPLAZA FISCALÍAS CORPORATIVAS POR ESPECIALIZADAS

El Fiscal General del Estado, Juan Lanchipa Ponce, anunció que el Ministerio Público trabaja en consolidar una nueva modalidad de gestión fiscal con la perspectiva de un Sistema Penal acorde a las necesidades de la sociedad boliviana en el marco del respeto a los Derechos Humanos; para ello las Fiscalías Corporativas serán reemplazadas por las Fiscalías Especializadas. Según una nota de prensa, la autoridad anunció que las Fiscalías Corporativas serán eliminadas porque no responden a las expectativas y necesidades del mundo litigante en Bolivia, mientras que las Fiscalías Especializadas se conformarán, de acuerdo a las necesidades del servicio y la carga procesal en el marco de una gestión por resultados.

FUENTE: PÁGINA SIETE

HALLAN 3 VACÍOS EN LA PESQUISA DEL ASESINATO DE CARLA Y JESÚS

Las circunstancias precisas en las que quitaron la vida a Carla Bellot, dónde quedó la mano cercenada de Jesús Cañisaire y quién vendió su celular en el Barrio Chino de El Alto, son los tres vacíos que el Ministerio Público dejó en la investigación por el asesinato de la pareja, según la parte acusadora.

A las 17:30 de hoy comienza el juicio oral del caso en el Tribunal Primero Anticorrupción contra 10 acusados por el asesinato de Carla y Jesús, ocurrido el 1 de enero de 2018. El abogado de las víctimas, Marco Mostajo, encontró tres falencias en el curso de la investigación.

FUENTE: CORREO DEL SUR

LANCHIPA CREA LAS NUEVAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

Las fiscalías corporativas serán reemplazadas por las fiscalías especializadas para consolidar una nueva modalidad de gestión fiscal en el Ministerio Público con la perspectiva de un Sistema Penal acorde a las necesidades de la sociedad boliviana en el marco del respeto a los derechos humanos, informó ayer el fiscal General del Estado, Juan Lanchipa, en una nota de prensa. La autoridad anunció que las fiscalías corporativas serán eliminadas porque no responden a las expectativas y necesidades del mundo litigante en Bolivia, mientras que las fiscalías especializadas se conformarán, de acuerdo con las necesidades del servicio y la carga procesal.

FUENTE: CORREO DEL SUR

POSESIONAN A NUEVE JUECES AGROAMBIENTALES DEL PAÍS

Nueve jueces agroambientales fueron posesionados, tres para juzgados de reciente creación y seis para cubrir vacancias. Las nuevas autoridades son las primeras en ingresar a la carrera judicial con el sello de institucionalizadas y trabajarán en Beni, Cochabamba, La Paz, Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca.

El acto de posesión se realizó la tarde de ayer, miércoles, a cargo de la presidenta del Tribunal Agroambiental, María Teresa Garrón, ante la presencia de familiares y funcionarios judiciales.

FUENTE: CORREO DEL SUR

RATIFICAN TRASLADO DE JUZGADO A TARABUCO

El Tribunal Agroambiental confirmó el traslado del Juzgado Agroambiental de Sucre a Tarabuco, cuya jurisdicción abarcará Yotala, Sucre, Tarabuco, Zudáñez e Icla.

La presidenta del Tribunal Agroambiental, María Teresa Garrón, confirmó el traslado del juzgado de Sucre a Tarabuco explicando que esa decisión ya se había tomado en 2017 y que a esta nueva administración de magistrados sólo le correspondió cumplir la disposición.